

Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 20 del mes de mayo de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana
Roo "

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA
P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,407.72 derivadas de la comisión que me fue encomendada, los días 13 y 14 de mayo de 2026 para acudir a las comunidades de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, cabecera municipal de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0469/V/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
(1407.72)	(\$ 1407.72)

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
13/05/2026	Caldo de pollo, jugo y café	\$ 245.00
13/05/2026	Galleta, agua, refresco	\$170.00
14/05/2026	Refresco, café, chilaquiles	\$257.00
14/05/2026	Empanizado de pollo, Postre y refresco	\$ 270.00
14/05/2026	Jugo, 3 aguas, botanas	\$ 210.00
14/05/2026	Refresco, pollo con verduras, postre y café	\$ 270.00
	Total :	\$ 1422.00

COMISIONADO



MARIA DEL ROSARIO POOT CAHUM
PROMOTORA DE LA LENGUA MAYA

AUTORIZO



MTRO. ÁLVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL



IMMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INDÍGENA
Y DESARROLLO SOCIAL

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: En dos poblados, el primero en el municipio de Bacalar y el segundo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

Interpretación en Lengua Maya "Tercer Programa de Justicia Itinerante 2026"

13 y 14 DE MAYO DE 2026

